

Panamá, República de Panamá

17 de diciembre de 2012

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ave. Balboa, Edificio Bay Mall
Piso 2 Oficina 206
Ciudad

Plaza Banco General,
Piso 25
Calle 50 y Avenida Aquilino
De La Guardia
Apartado Postal 0816-01990
Panamá, República de Panamá
tel 507 206 2600
fax 507 206 2612

Asunto: Fe de Errata

Distinguidos señores:

Por medio de la presente y en cumplimiento con las reglas establecidas por la Superintendencia del Mercado Valores, en el Acuerdo No.3-2008, con respecto a los hechos relevantes y en virtud de la comunicación enviada con fecha 13 de diciembre, 2012, les informamos lo siguiente:

La comunicación enviado expresa que en la Junta Directiva, celebrada el pasado 12 de diciembre se aprobó el pago de dividendos por un monto neto total de cuarenta y cuatro millones quinientos mil dólares (US\$44,500,000) el día 27 de diciembre de 2012, para aquellos accionistas registrados al 7 de diciembre de 2012.

En realidad, el pago de dividendo aprobado es por un monto **bruto** de cuarenta y cuatro millones quinientos mil dólares (US\$44,500,000), **no neto**, como fue expresado en la comunicación original.

Les reiteramos que estamos a su orden para cualquier información adicional.

Se despide atentamente,



Derek Porter
Representante Legal
AES Panamá

Panamá, República de Panamá

17 de diciembre de 2012

Señor
Roberto Brenes
Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

Plaza Banco General,
Piso 25
Calle 50 y Avenida Aquilino
De La Guardia
Apartado Postal 0816-01990
Panamá, República de Panamá
tel 507 206 2600
fax 507 206 2612

Asunto: Fe de Errata

Distinguidos señores:

Por medio de la presente y en cumplimiento con las reglas establecidas por la Superintendencia del Mercado Valores, en el Acuerdo No.3-2008, con respecto a los hechos relevantes y en virtud de la comunicación enviada con fecha 13 de diciembre, 2012, les informamos lo siguiente:

La comunicación enviado expresa que en la Junta Directiva, celebrada el pasado 12 de diciembre se aprobó el pago de dividendos por un monto neto total de cuarenta y cuatro millones quinientos mil dólares (US\$44,500,000) el día 27 de diciembre de 2012, para aquellos accionistas registrados al 7 de diciembre de 2012.

En realidad, el pago de dividendo aprobado es por un monto **bruto** de cuarenta y cuatro millones quinientos mil dólares (US\$44,500,000), **no neto**, como fue expresado en la comunicación original.

Les reiteramos que estamos a su orden para cualquier información adicional.

Se despide atentamente,



Derek Porter
Representante Legal
AES Panamá

